



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy dieciséis (16) de enero de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.49-19 MGDO.

De León

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Diógenes Alvarado Valdespino, actuando en nombre y representación de **CRISTINA MARIE RODRÍGUEZ HUDGINS**, contra el Memorándum de fecha 8 de octubre de 2018, (para que los pagos sean emitidos por cheque) dictado por la **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** (planilla 001)

No.50-19 MGDO.

Zamorano

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Diógenes Alvarado Valdespino, actuando en nombre y representación de **ROGER YHONNY BARRÍA CAMAÑO**, contra el Memorándum de fecha 8 de octubre de 2018, (para que los pagos sea emitidos por cheque) dictado por la **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** (planilla 002)

No.51-19 MGDO.

Fabrega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Diógenes Alvarado Valdespino, actuando en nombre y representación de **CONCEPCIÓN CHAVEZ PINZÓN**, contra el Memorándum de fecha 8 de octubre de 2018, (para que los pagos sea emitidos por cheque) dictado por la **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** (planilla 002)

No.52-19 MGDO.

Ortega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Diógenes Alvarado Valdespino, actuando en nombre y representación de **MANUEL ANTONIO MOSQUERA TORRES**, contra el Memorándum de fecha 8 de octubre de 2018, (para que los pagos sea emitidos por cheque) dictado por la **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** (planilla 002)

No.53-19 MGDO.

Ayú Prado

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Diógenes Alvarado Valdespino, actuando en nombre y representación de **ARIEL ALFREDO DE LEÓN REYES**, contra el Memorándum de fecha 8 de octubre de 2018, (para que los pagos sea emitidos por cheque) dictado por la **DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**. (planilla 002)

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.54-19 MGDO.

Zamorano

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Nibardo Elías Carrera, apoderado especial de la empresa OFFICE CONCEPT TECHNOLOGY, INC., para que se declare inconstitucional la frase **"...la cual se publicará junto con el informe de la comisión correspondiente..."** contenida el Artículo 54 de la Ley N°22 de 2006. que fue reforma la LEY 61 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, que regula la contratación pública y dicta otras disposiciones.

No.55-19 MGDO.

Díaz

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Einar Ezequiel Del Cid Valdés, actuando en nombre y representación de F. S., para que se declare inconstitucional **"LA INVESTIGACIÓN QUE SE LE SIGUE A SU REPRESENTADO POR EL SUPUESTO DELITO DE LESIONES PERSONALES EN PERJUICIO DE LAURENTINO TEJADA, IMPUTACIÓN DE CARGOS Y LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA CANCELAR LA MEDIDA DE ALEJAMENETO Y PROCEDER CON LA DETENCIÓN PREVENTIVA"** dentro de la causa penal en etapa de investigación No. 2008-0003-9876.


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General